

Datos personales

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad número
 Fecha de nacimiento:
 Lugar y provincia de nacimiento:
 Domicilio:
 Teléfono: Municipio:
 Provincia: Código postal:

Datos académicos

Concurso de acceso a una titularidad de Universidad:
 Título de Doctor (especialidad y fecha):
 Universidad de (nombre):
 Concurso de acceso a una titularidad de Escuela Universitaria:
 Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior (especialidad y fecha):
 Universidad de (nombre):

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas indicadas.

Forma en que se abonan los derechos y tasas

Giro telegráfico (fecha):
 Giro postal (fecha):
 Pago en la Caja-Pagaduría de la UPF (sello de la Caja-Pagaduría):

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. y Magfco. Rector de la Universidad Pompeu Fabra, plaza de la Mercè, 12, 08002 Barcelona.

ANEXO 3**Datos personales**

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad (número, lugar y fecha de expedición):
 Fecha, localidad y provincia de nacimiento:
 Dirección, municipio y provincia de residencia:
 Teléfono: Categoría docente actual:
 Facultad o Escuela Universitaria donde presta servicios actualmente:
 Departamento o unidad docente donde está adscrito:

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes ocupados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o del contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente realizada: Asignatura, organismos, centro y fecha.
4. Actividad investigadora realizada: Programa y puestos.
5. Publicaciones:
 Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
 Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
 Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Títulos, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividades en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes o de investigación.

Nota: El curriculum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

9658 RESOLUCION de 7 de abril de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar un concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que se relaciona en el anexo adjunto, que ha de juzgar un concurso correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1993.

Madrid, 7 de abril de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO**CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1993****Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PROYECTOS DE INGENIERÍA»

Plaza número: 03 (18-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Cifuentes Vega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Modesto Batllé Girona, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Javier Marín Zurdo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Joaquín Catalá Alis, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Ramos Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Adolfo Cazorla Montero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Bermejo Zeropa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Miguel Goicoechea Gandiaga, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Carlos Rafael Gómez de la Escalera, Profesor titular de la Universidad «Carlos III».

9659 RESOLUCION de 8 de abril de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de marzo de 1994 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los con-

cursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 8 de abril de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Resolución de 18 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

(Plaza número 8)

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Udías Vallina (documento nacional de identidad número 13.473.200), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Gregorio Maqueda Burgos (documento nacional de identidad número 2.506.047), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan María Marcaide Osoro (documento nacional de identidad número 72.561.814), Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Clara Regulo Rodríguez (documento nacional de identidad número 42.936.171), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Javier Gorchas García (documento nacional de identidad número 50.046.536), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Sevilla de Lerma (documento nacional de identidad número 4.505.988), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Arévalo Morales (documento nacional de identidad número 42.928.023), Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Amalio Fernández Pacheco Pérez (documento nacional de identidad número 22.897.206), Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco López Machi (documento nacional de identidad número 20.780.177), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Bernardino García Sánchez, (documento nacional de identidad número 35.492.248), Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

9660

RESOLUCION de 9 de abril de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de personas excluidas con mención de la causa de exclusión a las pruebas selectivas correspondientes a la oposición libre de personal laboral de esta Universidad, a la vez que se indica la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con la base V de la resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes de las plazas número 2L-20L/94 (Mozo de Servicio) para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 4 de junio de 1994, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Quinto.—Los exámenes correspondientes a las restantes plazas de la convocatoria tendrán lugar con posterioridad a la fecha indicada en el apartado anterior y se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Lo opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 9 de abril de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.